

VALORACION, PRESERVACION E IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL*

Luz Helena Salazar Ríos**

Pretende recalcar la importancia de los bienes culturales e informar sobre la labor de la Secretaría de Educación y Cultura, en relación con la valoración, preservación y conservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Antioquia.

Las bibliotecas, centros de información y documentación y centros de recursos para el aprendizaje parten de un postulado fundamental: son centros de información y cultura para todos. No se puede concebir su labor en el campo informativo, técnico y educativo sin un trabajo cultural. Este estimula la creación, la producción intelectual, la recuperación y conservación del patrimonio cultural y prolonga en el espacio y en el tiempo la acción de las instituciones.

Importancia de los Bienes Culturales

Comencemos por aclarar algunos términos como cultura, identidad, patrimonio, preservación y conservación.

Entendemos por **cultura** el testimonio del quehacer humano, aquello que hace el hombre y lo que lo identifica como tal y que a su vez lo relaciona con los otros hombres y con el mundo en el que se desenvuelve. Tal como lo afirma la Unesco en la declaración de México, "es ella la que hace de nosotros, seres específicamente humanos, racionales, críticos y

* Ponencia presentada en el Encuentro de Bibliotecas de Antioquia convocado por Comfama en sept. de 1992.

** Jefe División Patrimonio Cultural Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia

eticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trasciendan”.

La cohesión de valores culturales genera la “**identidad cultural**”, es decir el conjunto de aquellas cosas tangibles e intangibles que un grupo social o comunidad (sea local, regional, nacional e internacional) considera que los identifica como tal, y que a su vez los diferencia o asocia con otro grupo.

La **identidad** se compone de todos aquellos elementos con los que vivimos: nuestra forma de ser, nuestras costumbres, lo que comemos, como hablamos y nos vestimos, como nos apropiamos y diseñamos nuestros espacios, como sentimos el pasado, y como anhelamos el futuro.

La identidad cultural dinamiza las posibilidades del hombre, al movilizar a cada comunidad a nutrirse de sus valores acumulados para continuar su propio proceso de creación, enriquecido por el diálogo y la confrontación de esos valores.

El proceso cultural se manifiesta a través de obras tangibles e intangibles; la lengua, ritos, creencias, costumbres, las obras de arte que la comunidad valora como tal, las creaciones arquitectónicas, los vestigios del pasado remoto, los archivos, etc.

Cuando estas obras se identifican, en la perspectiva histórica, con los valores culturales de una comunidad, o grupo social, se convierten en su “patrimonio cultural”.

El **Patrimonio Cultural** es el resultado de una milenaria ocupación social de nuestro polifacético entorno geográfico. A los importantes vestigios arqueológicos se suman elementos artísticos, religiosos, arquitectónicos, urbanos y políticos a cuyo valor intrínseco agrega su representatividad como expresión de la nacionalidad.

Los bienes culturales patrimoniales son expresión de nuestra identidad. Por lo tanto al Estado, como norma constitucional, le compete velar por su defensa, preservación y difusión, incorporando a los distintos sectores y agentes sociales en este proceso

La conservación del patrimonio cultural es una acción técnica que tiene por objeto detener el proceso de degradación de un bien cultural

debido al envejecimiento de los materiales. Esta acción sólo puede entenderse en la medida en que comprendamos que él es el testimonio de un pasado sobre cuyo conocimiento y reflexión ejecutamos el presente y proyectamos el futuro.

No es la acción romántica de pervivir en el pasado sino el reconocimiento de que lo que hoy hacemos tiene unas raíces en lo que ayer otros hicieron.

Clasificación de los Bienes Culturales

Los bienes culturales pueden clasificarse en intangibles y en tangibles.

Los primeros corresponden a las manifestaciones que no tienen sustentación material como la lengua, la tradición oral, las creencias, los proverbios, cuentos, adivinanzas, trovas, danzas, teatro, las costumbres, los mitos, ritos, celebraciones, el folclor, los juegos, la alimentación, la música, la historia, la narración, la poesía, la tradición religiosa y popular.

Los bienes tangibles son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales.

Estos bienes a su vez se clasifican en bienes culturales muebles e inmuebles.

Los bienes inmuebles se encuentran fijos a la tierra, así tenemos obras de arquitectura civil, religiosa y funeraria, obras de ingeniería como puentes, represas y muelles, los sectores históricos, sitios arqueológicos y zonas de reserva natural.

Los bienes muebles se representan en elementos arqueológicos y arquitectónicos, las artesanías, el mobiliario, las artes plásticas, la ingeniería, la escultura y los materiales de archivo.

Cada hecho cultural es reflejo de un momento y de su lugar, pero cada momento y lugar están signados por un acontecer histórico, que es el que marca la verdadera importancia de esa manifestación en el contexto de la identidad del grupo que lo generó.

El concepto de patrimonio cultural ha ido evolucionando paralelamente al de cultura, desde un sentido simplemente estético y objetual, marcado por las bellas artes, hasta la visión socioantropológica vigente hoy en día cuando se involucra lo ecológico dentro de este campo.

Labor de la Secretaría de Educación y Cultura en relación con la valoración, preservación y conservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Antioquia.

El Gobierno Departamental creó la **División de Patrimonio Cultural** en la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura con el fin de “apoyar los procesos de identidad cultural nacional y regional de los antioqueños, mediante la identificación, reconocimiento, valoración, preservación, restauración, difusión y análisis de los bienes muebles, inmuebles e intelectuales que constituyen el patrimonio cultural de Antioquia”.

En cumplimiento de sus funciones la **División de Patrimonio Cultural** tiene actualmente los siguientes programas:

Secretaría del Centro Filial del Consejo de Monumentos Nacionales que tiene como finalidad la defensa, protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio histórico y artístico de la nación, ubicados en el Departamento de Antioquia.

Estos bienes adquieren la categoría de monumentos nacionales mediante la declaratoria del Consejo de Monumentos Nacionales, así tenemos entre otros: La Estación Ferrocarril de Antioquia, el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, la Catedral de Villanueva, etc., en Medellín; el conjunto de la plaza principal en Jardín, la capilla de Sabaletas en Montebello, la choza donde nació Marco Fidel Suárez en Bello, etc.

Cada uno de los municipios debe evaluar los sitios y bienes representativos por su valor estético e histórico en la localidad y declararlos patrimonio cultural a través de acuerdos municipales.

Nuestra labor es la de velar por la defensa y conservación del patrimonio cultural, según la Ley 163 de 1959, vigente en la actualidad junto con el artículo 72 de la Constitución Nacional.

Investigación, formación y capacitación en las áreas del patrimonio cultural visual, documental, sonoro, artístico, histórico, arqueológico, arquitectónico y etnográfico.

Adscritas a la División de Patrimonio Cultural están las secciones Museo Histórico, Archivo Histórico y Conservación y Restauración.

La Sección Museo Histórico, tiene como finalidad “propiciar el desarrollo de la identidad cultural de los antioqueños mediante la investigación, exposición y divulgación permanente de los bienes del patrimonio cultural histórico”.

La Sección apoya la creación y organización de museos y salas museos en las casas de la cultura, desarrolla el proyecto de capacitación “El Museo, un aula en la vida cultural de los escolares” y la asesoría y capacitación al personal que labora en los museos.

La Sección Archivo Histórico, tiene como finalidad “fundamentar la identidad cultural de los antioqueños mediante la prestación de los servicios de investigación, organización, conservación, acopio, recuperación, clasificación, análisis y difusión del patrimonio cultural documental”.

A través de esta Sección se conserva y se sirve la documentación del Archivo Histórico de Antioquia y se impulsa la construcción de una red departamental de archivos buscando con ello la recuperación y organización de los archivos públicos, eclesiásticos y privados a través de la asesoría y capacitación al personal que labora en los archivos.

La Sección de Conservación y Restauración, tiene como finalidad “investigar, conservar, evaluar y restaurar física y cualitativamente, los bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural, existentes en el departamento de Antioquia”.

Dicha finalidad se lleva a cabo mediante los programas de inventario conservación y restauración de los bienes artísticos, históricos y arquitectónicos del Departamento y la asesoría para la identificación y preservación de los mismos.

Dificultades para la conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico

A menudo el incendio de la Biblioteca de Alejandría, aparece mencionado entre las grandes catástrofes de la humanidad, pero también muchos otros incendios han empobrecido para siempre la memoria del género humano.

En la actualidad, sobre nuestra identidad y nuestro patrimonio se cierne una amenaza de otro tipo igualmente perniciosa, pero menos

espectacular y más solapada. En efecto, la fragilidad del soporte de los libros, la insuficiencia de los medios de que disponen las bibliotecas, las lagunas en el plano jurídico y las deficiencias en la formación del personal son males que afectan la conservación del patrimonio bibliográfico y el servicio eficiente de los usuarios.

Conservar los testimonios de la creación y del pensamiento y hacer que los libros y documentos de creadores, administradores e intelectuales sean accesibles a los investigadores y usuarios es un acto profundo de civismo en el que afirmamos nuestra identidad y aseguramos la supervivencia de nuestro patrimonio cultural.

Tres circunstancias hacen hoy en día difícil la conservación de materiales patrimoniales sobre papel: la disminución de la calidad de los materiales celulósicos modernos, la contaminación atmosférica y la mala manipulación.

En efecto, en el pasado el papel se fabricaba a partir de trapos viejos, es decir, fibras textiles (lino, algodón, cáñamo) mientras que desde mediados del Siglo XIX se utilizan fibras de madera procedentes de árboles resinosos o de hojas con la que se obtiene pasta de papel por procesos químicos o mecánicos.

La primera es de buena calidad pero la segunda se utiliza para periódicos y libros del bolsillo, se acidifica sobre todo debido a sustancias encolantes.

Este tipo de papel, se torna amarillento, quebradizo y termina por desintegrarse. A ello se suma la acidificación originada por la contaminación atmosférica.

Conclusiones y recomendaciones mínimas para la preservación y conservación de los bienes culturales tangibles en las bibliotecas.

Una leyenda mejicana anterior al idioma, a los libros, a la religión, al calendario de los invasores, narra que dos nigromantes, envidiosos de la grandeza de la serpiente emplumada, decidieron tenderle una celada para hacerla caer en el pecado y perder su condición de dios.

- Démosle su rostro - propuso uno de ellos. Y le regalaron un espejo de plata pulimentada.

Quetzalcóatl, horrorizado ante la inédita visión de sí mismo, esa noche se emborrachó con pulque y cometió incesto con su propia hermana. Bastó una sola jornada para conocerse, reconocerse y extraviarse.

Apesadumbrado por la caída, renunció a su identidad y a su tierra y huyó hacia las remotas comarcas donde nace el día, para preparar un regreso lleno de gloria.

Siglos después, llegaron del oriente unas islas errantes colmadas de forasteros blancos que manejaban el rayo a su antojo. Nuestros antepasados los tomaron erróneamente por emisarios del dios ausente y ya todos padecemos las lamentables consecuencias de aquel equívoco.

La historia de América puede entonces resumirse en una constante tragedia de equivocaciones, confusión entre caras y máscaras, endiosamiento de farsantes y advenedizos y, consecuentemente, menosprecio de los rasgos más definitivos de nuestra idiosincrasia.

Las bibliotecas de Antioquia conservan valiosos testimonios de la cultura antioqueña a través de manuscritos, monografías, fotografías, investigaciones sobre la historia local, material sonoro único... etc.

Lo anteriormente expuesto hace que nos sintamos particularmente obligados a identificar, recuperar y conservar el patrimonio cultural existente en nuestras bibliotecas y municipios, para que podamos reconocer en él, como en un espejo, nuestra verdadera filiación y la proyectemos con legítimo orgullo, junto con las obras valiosas del presente, a los antioqueños del porvenir.

A continuación se enumeran algunas **recomendaciones mínimas** para la preservación y conservación de los bienes materiales tangibles, en especial aquellos que tienen como soporte el papel.

Local:

El local debe ser amplio y limpio, dotado de extinguidores con áreas para colecciones, los usuarios y los depósitos, provisto de estantería fuerte y metálica, preferiblemente de acero inoxidable o recubierta de pintura anticorrosiva, de equipos y materiales de oficina y de mesas y sillas para el trabajo.

Las matas y jardines deben estar fuera del área de las colecciones y depósitos.

Ventilación:

Debe ser un recinto donde exista preferiblemente aire acondicionado y en su defecto deberá tener ventanas para que se tenga la posibilidad de ventilar regularmente. Las ventanas deben abrirse en días soleados y secos. Si son climas cálidos en donde es indispensable tener las ventanas abiertas, éstas deben tener anjeos metálicos y liencillos para filtrar, con los primeros la entrada de insectos y con los segundos, la entrada de impurezas contenidas en el aire.

Humedad y temperatura:

Las condiciones ideales de humedad son las que se conservan entre el 55 y 65% para las obras sobre papel y la temperatura entre 18 y 22 grados centígrados.

Es muy importante tener en cuenta que si una colección ha permanecido durante años en unas condiciones de humedad y temperatura que no son las ideales, pero a las cuales el material está habituado, el cambio a condiciones óptimas debe ser paulatino, ya que un cambio brusco de medio ambiente también puede ser perjudicial.

Luz:

Al material debe evitársele, al máximo, la exposición a la luz del sol, las luces artificiales son también indeseables, especialmente si ellas exceden el máximo permitido por un material tan frágil como el papel. El máximo de intensidad para exponer un papel debe ser de 50 lux. Las lámparas de luz artificial deberán tener bombillos de poca intensidad, preferiblemente recubiertos por filtros U.V. y estar lejos de los objetos para evitar el calor que éstos despiden.

Manipulación:

Para la manipulación adecuada del material que tiene como soporte el papel, deben tomarse medidas de precaución, como:

- Mantener las manos limpias y lavarlas después de comer para evitar contaminar los objetos.



- No fumar ni ingerir alimentos.
- Nunca colocar en contacto con el suelo libros, documentos u obras de arte.
- Si es necesario hacer traslados, todo el material se debe empacar. Los documentos sueltos deben ser cargados en cajas o carpetas.
- No usar jamás cintas adhesivas para unir rasgaduras.
- En los casos de documentos y libros valiosos y únicos, en mal estado deben separarse para hacer su consulta restringida y recurrir a un restaurador para analizar el problema.
- Fumigar y separar lo atacado por agentes biológicos.
- Tener siempre uniforme de trabajo que cubra las prendas personales como: delantal, guantes y mascarillas, especialmente si se trabaja con documentos de archivo.

Esperamos que las bibliotecas apoyen el desarrollo socio-cultural de la población y se conviertan en Instituciones que salvaguarden el Patrimonio Cultural local de las comunidades.